

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42454** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1147/2011, en el que figura como concursado/a Inchausti y Otaegui, S.A., se ha dictado el 29/10/2013, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060772-1